

COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y veinte minutos del día 20 de mayo del año dos mil veintiséis y en el Salón de Plenos de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: Carlos García Sierra

Vocales: Santiago Alberto Castañeda Valle
Roberto José Martín Benito
Marcos Iglesias Caridad
David Mingo Pérez
José Roque Madruga Martín
Gerardo Marcos García
Ángel Luis Peralvo Sanchón
Eva María Picado Valverde
Leonardo Bernal García
Mario Caverio Martín
Luis Rodríguez Herrero
Sara Sánchez Hernández
Miryam Tobal Vicente
Celestino del Teso Rodríguez

Secretaria: M^a Luisa Mendoza Ruiz

Ausentes: ninguno

Abierta la sesión por la Presidencia, a continuación, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

Código Seguro de Verificación	IV7RHX4BN5TTVHKQ3VV4RJU5Y	Fecha	01/06/2026 10:12:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Maria Luisa Mendoza Ruiz (TRAMITADOR)		
Firmante	CARLOS GARCIA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RHX4BN5TTVHKQ3VV4RJU5Y	Página	1/3



DICTÁMENES

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el acta de la sesión del día 13 de mayo de 2026.

2. DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2187 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026, APROBANDO LA PRÓRROGA POR DOS AÑOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL BASADA EN LA PLANTACIÓN DE ARBOLADO EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26/24F.2.1.0003

A continuación, el Sr. Presidente da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2187/26, de fecha 30 de abril de 2026.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2198 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2026, ADJUDICANDO LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS (5º GRUPO).

A continuación, el Sr. Presidente da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2198/26, de fecha 30 de abril de 2026.

Y la Comisión se da por enterada

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2366 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2026, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS QUE SE DESARROLLAN EN LOS PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA ZONA DE DESINFECCIÓN DEL RECINTO FERIAL DE SALAMANCA Y PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIONES Y AUTOMATIZACIÓN DEL CENTRO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN PARA VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE GANADO CON ENERGÍAS RENOVABLES DEL RECINTO FERIAL DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26P.2.1.0013

Código Seguro de Verificación	IV7RHX4BN5TTVHKQ3VV4RJU5Y	Fecha	01/06/2026 10:12:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Maria Luisa Mendoza Ruiz (TRAMITADOR)		
Firmante	CARLOS GARCIA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RHX4BN5TTVHKQ3VV4RJU5Y	Página	2/3



A continuación, el Sr. Presidente da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2366/26, de fecha 7 de mayo de 2026.

Y la Comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo la Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Código Seguro de Verificación	IV7RHX4BN5TTVHKQ3VV4RJU5Y	Fecha	01/06/2026 10:12:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Maria Luisa Mendoza Ruiz (TRAMITADOR)		
Firmante	CARLOS GARCIA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RHX4BN5TTVHKQ3VV4RJU5Y	Página	3/3

